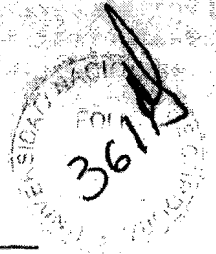




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DOCENTE DE NIVEL PARTICULAR

ACTA N° 21 - 31/03/17

Visto las presentes actuaciones por las cuales la Comisión Ad Hoc para la elaboración de los requerimientos y procedimiento de evaluación de los docentes Interinos comprendidos en por el Art. 73º del Convenio Colectivo, según lo dispuesto por Resolución HCS N° 832/16; y,

Considerando:

Que en fs. 349 a 355 dicha Comisión presenta el respectivo Informe y Proyecto de Ordenanza;

Que a fs. 357 y 358 la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite el dictamen pertinente;

Esta Comisión Paritaria ACUERDA:

Realizar las siguientes modificaciones al Proyecto de Ordenanza:

1.- En el último párrafo del Art. 3º, deberá decir:

...el cronograma de evaluación no superará los dos (2) años.

2.- En el Art. 4º - Inc. "c", deberá decir:

c) El veedor gremial será designado por la Asociación Docente con personería gremial. Siendo esta participación voluntaria, su falta no inhabilitará la prosecución del proceso. Podrá observar solamente cuestiones atinentes a la regularidad del procedimiento.

3.- Incorporar al Art. 9º, el siguiente párrafo:

Estas solicitudes serán presentadas al H. Consejo Directivo de la Facultad correspondiente para su consideración y resolución. De persistir el diferendo, éste será resuelto por el H. Consejo Superior, previo informe de la interpretación de la Comisión Paritaria de Nivel Particular.

Dr. LORENZO BARONETTI
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Dr. GUSTAVO CHABRANDO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Sr. PABLO CARRO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación Gremial

Prof. Ing. ROBERTO TERZARROL
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Ing. Agr. MARCELO CONRERO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Dr. JAVIER BLANCO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación Gremial